

RUMBOS NUEVOS Y FELICES

El gobierno que preside el General Berenguer, ha nombrado Alcalde de Barcelona al Conde de Güell y Presidente de la Diputación al Sr. Maluquer y Villadot. Ha sido un gran acierto no tan sólo por el prestigio indiscutible de las personas designadas si no, principalmente, por el horizonte que tan sabia elección deja entrever.

Los primeros actos del Sr. Maluquer y del conde de Güell han sido un gratísimo homenaje a la lengua vernácula de los catalanes. El primer acuerdo de la nueva Diputación barcelonesa ha consistido en votar por el restablecimiento de la Mancomunidad Catalana.

No cabe duda que el Gobierno era conocedor de estas intenciones y que no sólo las ha consentido si no que las ha procurado. Es una rectificación de la política más que de incompreensión de hostilidad, que venía sosteniendo la Dictadura.

No somos de los que ahora, después de tantos años en que el temor se lo impedía, habían guardado un silencio nada gallardo y que ahora se ensañan con el caído. Pretendemos, dentro de lo que permite el carácter apolítico de este diario, ejercer el derecho de crítica con la máxima serenidad.

La Dictadura no fué benigna para nosotros pero noblemente le hemos venido reconociendo algunos méritos evidentes, todos los que la sinceridad obliga a constatar y aún a agradecer. Y los reconoceríamos a pesar de que el manifestarlo fuera menos popular a estas horas que el sumarse a las corrientes apasionadas de los revanchistas.

La Dictadura vino con aplauso general a combatir sistemas y corregir vicios de que aborrecíamos todos los (no contaminados. No supo lo no quiso caer a tiempo y su prolongación de funciones fué desdichada. Pero esto no justifica ni la resurrección de lo antiguo ni la deshonra igualitaria de organismos y personas, pues aún dentro de los sistemas menos puros han podido salvarse casos de integridad austera. Es notorio, por ejemplo, que la orgía de millones y la mala administración más o menos epidémica de estos años últimos tiene sus ex-

cepciones honrosas en algunos Ayuntamientos y Diputaciones que se han regido mejor que nunca.

Nosotros, pues, que en conciencia distinguimos lo bueno para extraerlo del padrón de lignomina que tiende a confusiones injustas, nos creemos revestidos de mayor fuerza moral para señalar defectos y errores. Y entre los que apuntamos a la Dictadura del General Primo de Rivera se nos antoja el mayor y más grave ese continuo ataque a los sentimientos más queridos de la personalidad de Cataluña.

Con la excusa insincera de combatir el separatismo se ha perseguido sanamente al regionalismo y al autonomismo más españolistas. Y no solo a las organizaciones políticas y a las personas significadas en estas tendencias sino a todo cuanto, sin la menor intención política, era expresión natural del alma catalana.

Se entregó la gobernación de las provincias, las ciudades y los pueblos de Cataluña no a los monárquicos, no a los españolistas, sino a los anticatalanistas. Por esto aunque lejos de lo que ha ocurrido—el gobierno y administración hubieran sido en lo demás suaves y prósperos, la caída del Directorio nos hubiera parecido igualmente una liberación espiritual.

El Ministerio Berenguer, en cambio, dando pruebas de un verdadero patriotismo y de un fino tacto, ha rectificado el camino de su antecesor. Los señores Conde de Güell y Maluquer y Villadot no pueden ofrecer sospecha ni en su monarquismo ni en su amor a España y en cambio desde los primeros momentos han oído la ovación clamorosa y fervida de los catalanes y se han erigido en fieles representantes de su sentir regionalista.

Esta es la orientación acertada y salvadora. Profésela el Gobierno de ahora y los que le sigan y verán como a fuerza de comprensión y amor, los catalanes cuanto más rindamos culto a lo nuestro, más nos sentiremos ansiosos por contribuir al engrandecimiento de la España grande que soñamos con tanta o mayor ilusión que los españoles del centro.

El Cardenal Merry

En ben poques figures vérem tan espléndidament plasticitzada la idea de la solennitat com en el Cardenal Merry del Val que ja passat el llindar últim. Alt, ben cossat, no gens feixuc, la seva testa sempre gallejava gairebé d'un pam, sobre la comitiva cardenalícia, en les pomposes festivitats del Vaticà, a la manera com una brinca de sègol en mig d'un camp de blat cresteja damunt l'or de les altres espigues.

De vegades no ens hauria costat gaire de creure'l una estàtua romànica escapollida d'algun altar del dotzè segle. Una mena d'herietisme sense encarqueraments auridava la seva figura talment de patriarca. Al mig, però, d'aquesta majestat, que bé que hi treia flor una deliciosa bonhomia, un inefable gest d'infant, que Uens feia agenollar però no ens feia temer!

Romànic i romà, era l'il·lustre purpurat ara decès. De jove enfundat en afers diplomàtics; cridat de seguida a la dieta del Pontificat; enviat en representació pontificia a Londres, Berlin, Viena, Canadà i defensant, contra Oxeman, «Els drets del Papa», nomenat, als dos mesos de l'exaltament papal de Pius X, cardenal del títol de santa Pràxedes i secretari d'Estat, i ara diu el pòndul de mantes Congregacions, Merry del Val semblava només viure per l'èpica i pel prestigi la Cadira més excel·lent.

Nat a l'Ambaixada espanyola de Londres, ara són 65 anys, el cardenal Merry ens pertanyia. L'arbre de la «cosa hispànica» i no creiem que aquests mots puguin desplaure a cap oïda—tenia en ell un excel·lent puntall. El Pontifici Col·legi Espanyol, de la fundació i vida del qual el cardenal difunt va tant preocupar-se, pot parlar d'això en el setè més elogiós.

Com tots els homes que ho són de debó, Merry del Val va ésser apuntat amb les sagetes de lodi. Llavors del seu secretariat amb Pius X, si la memòria no ens traïeix, el seu nom esculpí en maròfil fet esborrat a cops d'escarpre per manís italianes.

«I heus ací que ara, inesperadament i dolçosament, aquell qui revistava, en funcions d'Arxiprest del Vaticà, les tropes del Pontífex i amb seva solenne afabilitat llevava aspirar a les nues baionetes, el cardenal Merry del Val, dic, és difunt.

I no sabríem consolar-nos de veure que d'ara endavant no podrem no pensar en la vermellor de la seva púrpura sense pensar en la vermellor d'una gran pesta.

M. M. i R.

La unitat nacional

En el debat sostingut a la sessió d'abans d'ahir a la Diputació de Barcelona, sobre l'ampliació de l'amnistia i a propòsit de la inclusió de la causa dita de Garraf i altres, el senyor Puig i Calafalch intervingué en aquesta forma:

«No és pas amb ganes d'allargar ni per ganes de parlar perquè sé passar-me molt temps callat, però la qüestió té un interès. Aquí, no solament plantegen un problema d'humanitat, sinó un

El seguro de maternidad

Diez meses desde que se dictaron las Bases ha tardado en salir el Reglamento del Seguro de Maternidad; pero ha salido. Quizá fué de los últimos decretos que firmó el Sr. Aunós antes de dejar el ministerio; ciertamente uno de los mejores y más preclaros en el ciclo que va ampliándose, de los seguros sociales españoles.

Seguro obligado de maternidad; ya el nombre es sagrado y la más sagrada obligación de la sociedad para proteger la santa función de la maternidad, sobre todo cuando ésta se ejerce en condiciones de pobreza.

En adelante las obreras podrán gozar mediante una pequeñísima prima—ocho pesetas al año—de los beneficios inherentes a la asistencia facultativa, y del descanso de seis semanas. Las generaciones sucesivas que salgan de la familia obrera podrán estar en sus primeros días mejor atendidas; no peligrará tanto la vida del pequeño; la plaga horrible de la mortalidad infantil tiene un nuevo dique.

El Estado español ha entrado por el buen camino al hacer este seguro obligatorio; al forzar a cotizar al patrono y también a la obrera, para que ésta se acostumbre a (dar valor al sacrificio propio y se borse en él los gustos de la solidaridad.

El Estado español obliga a los patronos a pagar una cuota igual a la de la obrera: ocho pesetas al año. Será un medio aunque pequeñísimo de reducir la ganancia que, por lo general, obtiene el patrono trabajando con mujeres, en condiciones de mayor baratura que con hombres. La norma es buena, aunque la cantidad no sea grande.

El Estado es el que aporta como subsidio mayor cantidad: cincuenta pesetas por asistencia, y cincuenta por lactancia. La joven asegurada se encontrará en el momento de ser madre con doscientas veinte o doscientas setenta pesetas, según los casos, para poder descansar seis semanas y atender a su hijo.

Con ser grandes las ventajas materiales, no son las mayores en este seguro. Hay un cúmulo de consideraciones morales alrededor de la maternidad obrera, que quedan perfectamente protegidas: la salud, el bienestar, el descanso, el respeto: dicho en pocas palabras: cuanto contribuye

buye al aumento (de población sana y al aseguramiento a la función maternal de cuantas garantías merece rodearse.

La reglamentación que comentamos del seguro, tiene además otros puntos de vista magníficos. Sabe vitalizar con amplia visión las entidades de carácter más o menos mutualista que existen; desparramadas en la nación valoriza los sacrificios hechos por las obreras con carácter privado, abriendo su seno a las entidades «coadyuvantes» (aa. 73-39) a las mutualidades materiales, ya sean puras, ya sean formadas por sociedades de socorros mutuos familiares; ya de cualquier otro orden. Así, el Estado asegura el sacrificio voluntario de las madres en dichas asociaciones, da nuevo realce a las entidades que se acojan al resguardo de los artículos de las obras coadyuvadoras. Qué espléndida situación se han formado con tal fin!

Magnífico es así mismo el punto de vista de la formación del «Fondo maternal e infantil» formado con el 30 % de los fondos que sobran de los excedentes del seguro (a. 63), extendiendo su acción benéfica al niño hasta los seis meses después del nacimiento.

Cristiana también la ampliación hecha por el reglamento, no ciertamente para favorecer el delito, sino para tener caridad con las caídas que de otro modo aparecerían desamparadas y hundidas a la vez en la pobreza material y en la ojeñaga moral.

Gallardo finalmente el gesto de la implantación inmediata del seguro aun sin atender a que se formen con las cotizaciones trienales los fondos necesarios para surtirlo. Es ineludible una situación análoga a todo seguro que comienza; y en nuestro caso el contrario procedimiento sería desesperanzar a las madres, que deberían estar pagando tres años enteros, sin percibir durante ese tiempo los beneficios de la ley de seguros materiales. No será fácil calcular el número de obreras existentes en España bajo las condiciones del Seguro de maternidad. De todos modos, veinte o treinta mil niños se verían privados estos años del seguro maternal a no aparecer el rasgo generoso de la ley implantando inmediatamente el seguro en tan espléndidas condiciones.

S. de P.

AL DIA

Briand o la permanencia

No siempre son los efectos proporcionados los efectos a las causas, sobretot si prenem per terme de comparació les causes immediates. Així ha passat en la política francesa. Un senzill desglosament d'article del pressupost provocà el planteig de la qüestió de confiança i la crisi es produí inopinadament.

Una solució fou arbitrada amb la col·laboració de Chauteemps al front del govern, però a les vintiquatre hores la crisi era produïda de bell nou.

Ara sembla que Tardieu està decidit a posar el carot en marxa definitivament per salvar, al menys, la Conferència de Lon-

dres i l'aplicació del pla Young.

Una sola cosa ha permès establir en tot aquest va-i-ve dels temps darrers. El nom de Briand a la cartera d'Afers Estrangers. Amb Poincaré, tota la seva mateixa presidència, amb Tardieu, amb Chauteemps, Briand ha detestat aquest lloc a despit de la significació dretista i esquerrana que ha caracteritzat els darrers gabinets.

I encara, Tardieu té avui assegurat el concurs de Briand pel Ministeri d'Afers Estrangers. I si fracassés Tardieu en el seu intent o la seva estada al poder i seguis la precipitació de Chauteemps, un altre polític president o presidenciable que acceptés la comanda tindria des del primer moment l'ajut de Briand.

problema de justícia, per raó de que molts dels delictes pels quals han estat condemnats gent que avui sofreix, són delictes que no ho són per falta de precisió en definir conceptes com aquest de la unitat nacional. Jo he vist discutir alguna vegada entre tècnics on comença en la constitució dels pobles, la unitat nacional on comença i on acaba? I aquest concepte tan delicat ha estat a voltes definit per governants en la forma més barroera, i en virtut d'aquesta definició barroera han estat condemnades ciutats. A més, molts d'aquests delictes tenen una gran accidentalitat i una gran relativitat. Ens en anem cap a Amèrica i una comissió de Filipines és rebuda amb gran amabilitat pel cap de l'Estat federal i va

a demanar la independència. Allí demanar la independència no és delicte. Aquesta accidentalitat obliga un govern reflexiu. Però és que encara jo vull afegir: nosaltres mateixos hem de fer amnistia; nosaltres mateixos hem de retornar a aquesta Casa gran que ha estat castigada, expulsada, vexada, purament per idees, perament per opinions. De manera que la proposició del senyor Bastardas, sense necessitat d'escruiureho, hem d'ampliar-la, hem de manifestar que nosaltres tenim el propòsit de portar aquesta amnistia fins a l'últim extrem, en allò que ens pertoca quant als homes i quan a altres coses perseguides, que són entitats morals, que són conceptes que estimem i que desitjaríem retornar en son lloc d'on han estat tretes.

NOTAS LOCALES

SESIÓ DE L'AJUNTAMENT

Designació de comissions - Demanant l'amnistia - Fiscalitzacions i revisions

Ahí celebrà sessió l'Ajuntament per tal de designar les comissions i nomenar els membres que han de constituir la Permanent interina.

Presideix el senyor Salvadó; hi assisteixen els regidors Monteverde, Cabré, Artal, Alaix, Rigau, Vallhonrat, Solé Icart, Galés, Rabadà, Floresví, Mallol, Panadés, Pedrol, Gelabert, Lliteras.

Els republicans ratifiquen l'acord de no admetre cap càrrec de real ordre.

Per unanimitat foren elegits, prèvia votació, els següents senyors per ocupar els llocs de la Permanent.

- Primer. D. Antoni Mas.
 - Segon. D. Francesc Rigau.
 - Tercer. D. Antoni Rossell.
 - Quart. D. Enric Ventosa.
 - Quint. D. Joan Guinovart.
 - Sisè. D. Joaquim Monteverde.
- Tot seguit es procedí al nomenament de les demés comissions permanents. Demà publicarà la constitució de totes elles.

Es admesa la renúncia del càrrec que presenta don Joan Pallarès, essent substituït per don Ramon Joachim. Es designa per a la Comissió especial d'obres els senyors Rabadà, Cabré, Vallhonrat, Panadés, Lliteras i Floresví. S'acorda celebrar les sessions de la Permanent els dilluns, a les set de la tarda i la propera sessió planaria el dia 12 de Març vinent.

El senyor Mallol presenta un escrit demanant que la presidència trameti al governador el desig de la Corporació de que s'ampliï l'amnistia a tots els delictes polítics, de sedició o atemptacions a la integritat de la Patria, enjuiciats durant la Dictadura.

El mateix regidor l'apoya i defensa amb diverses consideracions. S'adhereixen els demés companys de Consistori.

A continuació es llegí una altra proposta recabant del Govern la facultat d'eleger les tancions pels mateixos regidors.

El senyor Lliteras demana es faci extensiva també a la designació d'alcalde. S'hi adhereix el senyor Vallhonrat.

El senyor Floresví demana la paraula.

Diu que ve aquí per manament de la llei i que després de 12 anys d'absència de la Casa han canviat les coses i és menester que aclareixi i exposi la seva

posició i la conducta que es proposa seguir.

Han passat sis anys, diu, i durant aquest temps el nostre Ajuntament ha estat regit per persones que si bé particularment li mereixen tots els respectes, com a regidors han pogut portar una administració municipal molt deficiente. Les coses que s'han fet, tal vegada, si s'esbrinen bé, faran tornar les galtes vermelles. Per això cal fiscalitzar l'obra administrativa de l'Ajuntament, demanant les responsabilitats que es dedueixen de l'actuació dels regidors.

Abans l'Ajuntament era la Casa del poble, però avui ha esdevingut un Asil on han tingut acolliment parents i amics dels regidors.

Aludeix al seu progressament esdevingut per les maniobres dels cacics quan precisament estaven tots més ben disposats per a treballar pel poble.

Afegeix que ha acceptat el càrrec tot fent un verdader sacrifici, però que no són actualment els veritables representants dels seus electors.

Es dirigeix a la Presidència preguntant-li es vagi a una revisió del contracte de les obres de la Rambla. Ataque durament al contractista del que diu, no cal tenir compassió perquè es beneficia dels treballadors assenyalant-li un sou irrisori i amonintant a la població amb el seu desacertat i estorbatic plan d'obres.

Acaba dient que han de demanar-se responsabilitats, caigui qui caigui.

Rabadà: Rabadà diu que tot això de les obres és una farsa i que ja parlarà més extensament un altre dia.

Galés: Aquest regidor enten que no tan sols s'han de demanar responsabilitats al contractista, sinó als que firmen el contracte.

El mateix regidor parla de la potabilitat de les aigües fent avinent la necessitat d'un anàlisi detingut per a retornar la tranquil·litat al poble.

Amb això es dona per acabat l'acte, primer de la sèrie que es preparen.

El públic molt nombros per cert, tornà a donar a aquell saló l'aspecte animat i divertit dels tres temps.

SEÑALAMIENTO DE PAGO

Los individuos de Clases pasivas que tengan consignado el pago de sus haberes en la Tesorería pagaduría de Hacienda de esta provincia pueden presentarse en la misma a percibir los de la mensualidad corriente, desde las nueve a las doce de la mañana, en los días y clases que se detallan a continuación:

- Día 1.º de Marzo. — Montepío militar.
- Día 3.º — Retirados de Guerra y Marina.
- Día 4.º — Montepío civil, jubilados y remuneratorios.
- Día 5.º — Todas las nóminas.

Toda persona que desee ahorrar, puede obtener, sin ningún gasto, una elegante hucha de acero. Este sistema le permitirá ir reuniendo cómodamente en casa sus pequeñas economías.

Las huchas van en combinación con libretas de ahorro, las cuales pueden abrirse a nombre de una o más personas, de un niño y a disposición de sus padres, etc.

La Caja de Ahorros del Banco de Vizcaya abona intereses como sigue: Libreta ordinaria, 3 1/2 % anual. A seis meses, 4 %. A un año, 4 1/2 %.

El capital del Banco de Vizcaya es de 100 millones de pesetas, y los fondos de reserva importan 50 millones. Tiene 170 Sucursales y Agencias. Sucursal en Tarragona: Méndez Núñez, núm. 12.

Socio capitalista

con 20 mil pesetas disponibles, se necesita para desarrollar negocio en marcha, en Tarragona, prefiendo persona con alguna práctica comercial, para que pueda actuar como apoderado, cobrando mensualmente el sueldo que requieran sus necesidades. Asunto serio y de porvenir asegurado.

Escribir a E. E. 150. Rudolf Mosse. — Cortes, 624, Barcelona.

SOLEMNE TRIDUO

Hoy empieza en la iglesia de la Enseñanza un solemne Triduo de desagravio que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11., ent.º Delantales confeccionados a 0,65.

GENEROSIDAD

El ex concejal de esta Ayuntamiento, don Conrado Miguel nos participa que las cantidades que le correspondía percibir por la imposición de multas en el mercado y que ascienden a 94,20 pesetas, fueron distribuidas inmediatamente entre varias familias necesitadas de la localidad.

Dicha lista queda en nuestra Redacción a disposición del que desee verla.

El presidente del Centro Industrial, don Antonio Ferré, nos comunica en atento B. L. M. su elección.

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,60 ptas., por correo, 2,00 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza S. Ildefonso, 4.—MADRID.

FOMENT DE LA SARDANA L'HARMONIA.

El proper diumenge, a les 11 del matí tindrà lloc Junta general extraordinària per l'actar de assumpte de gran interès per la bona marxa de la entitat.

Es prega a tots els senyors socis no deixin d'assistir-hi.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a la culta y distinguida Directora de la Biblioteca Popular de Uldecona, señorita María Balmiñá, la cual pasará unos días al lado de su familia.

Mañana, sábado, a las siete y media se celebrarán en la iglesia de Nazareth dos misas en sufragio de doña Carmen Marot, de Rigau, congregante de la Soledad de la Santísima Virgen.

En la parroquia de San Juan contrajeron ayer matrimonial enlace el médico del Hospital, don Enrique Guasch y la gentil señorita María Soliano Monguió. Actuaron de padrinos por parte del novio don Rafael Ballestini y don Antonio Artal, y por parte de la novia don Benito Oriol y don Jaime Soliano.

La concurrencia de invitados, selecta y numerosa.

El M. I. doctor Cartañá, bendijo la unión dirigiendo a los contrayentes una plática.

Los invitados fueron obsequiados en el Hotel de Europa con un espléndido lunch.

Los novios a quienes deseamos eterna felicidad, salieron para varias poblaciones de España y del extranjero.

ECLESIÁSTICAS

En esta Secretaría de Cámara y Gobierno se ha recibido un Edicto para proveer una Canonjía en la santa Iglesia Catedral de Orihuela con la carga especial de director del Secretariado diocesano de Acción Católica, con plazo de cuarenta días que expirará el día 28 del próximo mes de Marzo.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer.

Nacidos:
Teresa Bofarull Posiello.

Fallecidos:
José Montagut Pijuán, de 67 años, Rambla San Juan, 30.

Matrimonios:
Enrique Guasch Giménez con María Soliano Monguió.

Casa ARBONA

PIANOS CUSSO SFHA Gramófonos y discos



Ultimas novedades:

Los Maestros cantores (ópera completa)

Súbame al Tupo Calle de Maipú por Alady Al Uruguay

A. Artal Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

FUMADORS



Demaneulo en tots els estancs

VIDA ESTUDIANTIL

De las ya "célebres" oposiciones al Magisterio

REUNION

Anoche, conforme se había anunciado, en el local de «Acción Popular Católica», se celebró la reunión de opositores de ingreso al Magisterio, eliminados, asistiendo una elevada cantidad de ellos, que unánimemente protestaron de la forma en que se han puntuado los tres últimos ejercicios.

En la reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Nomenclamiento de una comisión gestora, integrada por las señoritas María Josefa Bargañó Vallvé, Lucía Mercadé Torrellas y María Cabré Perpiniá, y los señores don Pablo de San Pedro Aymat, don Diego Toldrà Rodón y don José Roca García.

2.º Solicitar que se continúe formando la lista única de aprobados.

3.º Que cubiertas las plazas de los aprobados, se forme otra lista por orden de puntuación general de los eliminados y se les repartan las plazas sobrantes proporcionalmente a los opositores de cada provincia.

Seguidamente la Comisión nombrada se trasladó a dar cuenta al señor gobernador de los acuerdos tomados, quien prometió dar cuenta de ellos a la superioridad.

Luego fué cursado el siguiente telegrama al Director general de 1.ª Enseñanza y ministro de Instrucción pública:

«Reunidos centenar opositores eliminados Tarragona, han aprobado conclusiones presentadas gobernador civil.»

Lo que dice la Prensa de las oposiciones

«La Voz» de Valencia:

PROTESTA DE UNOS OPOSITORES DEL MAGISTERIO.

Zaragoza. — Se reunieron los opositores del Magisterio para protestar de la forma en que se desarrollaron las últimas oposiciones, dándose el caso de que algunos de ellos no hayan sido calificados.

Se nombró una comisión y un delegado que irá a Madrid a efectuar las oportunas gestiones.

«El Sol»:

Teruel. — «La Voz de Teruel» publica la puntuación alcanzada por las opositoras al Magisterio. Ni una sola de las examinadas en Teruel ha alcanzado plaza. Señala el hecho de que la superioridad haya dado por telegrafo un tema que no figuraba en el cuestionario. El artículo es objeto de grandes comentarios.

Orense. — En las escuelas normales de esta capital se han recibido las calificaciones definitivas de las comisiones examinadoras de Madrid en las oposiciones a escuelas nacionales. De esta provincia solamente han sido aprobados 20 maestros. De las maestras no han obtenido plaza ninguna. Al conocerse tan extraño hecho los comentarios en el público, y principalmente entre el Magisterio, han sido animadísimo. Se dice incluso que las comisiones centrales no habían leído los trabajos, pues existen opositoras cuyos ejercicios han sido realmente brillantes. Se proyecta elevar una enérgica protesta a la superioridad.

Lugo. — En el tablón de anuncios de la Escuela Normal aparecieron hoy las calificaciones de los ejercicios de oposiciones al Magisterio. Todas las maestras de esta provincia han sido suspendidas.

(Continuaremos)

GACETILLA

ATENCION

De la entidad local «Tau, S. A. de Turismo», hemos recibido un ejemplar del magnífico folleto editado por la casa Burmeister & Weinde, de Copenhague, con motivo de su participación en la Exposición de Barcelona.

En el apreciable folleto figura una magnífica colección de fotografías de los aspectos más interesantes del certamen, y entre otras fotografías del resto de Cataluña aparece la fachada de la Catedral.

La misma entidad ha tenido la atención de obsequiarnos con una tarjeta para la visita a todas las dependencias de la Catedral, con el servicio de guía que ha montado «Tau, S. A.» con tanto acierto.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11., ent.º

Crep satín negro para abrigos a 6 pesetas metro.

DIPUTACION PROVINCIAL

El Sr. Presidente de la Diputación provincial ha hecho los señalamientos siguientes, cuyos libramientos se hallan al cobro en la Depositaria.

Ayuntamiento de Guíamets, 22,462,25 pesetas.

Don José Cortes Queralt pesetas 10.783,80.

Don José Casals Boix, 7.478,49 pesetas.

Don Joaquín Sánchez Castillo, 4.086,78 pesetas.

Extraordinarias existencias en ABRIGOS:

Niño desde . . 15' — Ptas
Cadete desde 22'50'
Caballero . . 35'50'

CASA MALÉ

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Macario, Rufino, Justo, Teófilo, Cereal, Púpulo, Cayo, Serapión, mrs.; Román, ab.

**

SANTOS DE MAÑANA

El Santo Angel de la Guardia. — Santos Rosendo, ob.; León, Donato, Nicéforo, Abundancio, Antonina, Adrián, Hermetes, Eudocia, mártires; Albino, Suitberto, obs.; Siviardo, abad.

**

San Román, fundador de los monasterios de Monte Jura, llamado hoy San Claudio.

San Román nació en el condado de Borgoña hacia el año 390. Educado por sus padres en la práctica de las virtudes cristianas y deseando perfeccionarse en ellas retiróse a León donde se puso bajo la dirección de su abad llamado Sabino, más tarde retiróse a la soledad entre las malezas del monte Jura entre el Franco Condado y el país de los Suizos, en el valle llamado Condat. Allí encontró un chopo de una grande y espesa copa, cuyas ramas llegaban al suelo y cerca de cuyo tronco brotaba una fuente de agua cristalina. Súpole bien aquel lugar y estableció allí su morada.

Imposible es describir su vida de mortificación y penitencia, su elevada oración y otros actos de virtud. El poco tiempo que le quedaba lo empleaba en cultivar un pedazo de tierra. Un día se apareció a su hermano manifestándole la felicidad de la vida solitaria y aquel fué a hacerle compañía.

Más y más adelantaban ambos por el camino de la perfección cuando habiendo rehuído las repetidas acometidas del espíritu maligno y como se extendiese la fama de la santidad de ambos hermanos, fué tal la concurrencia de los que quisieron tenerlos por maestros, que hubieron de fundar primero dos monasterios y después otros, entre ellos, uno para mujeres del cual, fué la primera abadesa la hermana de San Román.

Habiendo llegado a conocimiento de San Hilario, obispo de Arlés, la fama de la santidad de San Román le llamó y a pesar de su resistencia le ordenó de sacerdote, grado que sirvió para más fomentar su humildad. Finalmente después de más de treinta años de vida de perfección murió con la alegría del justo en 28 de Febrero de 460.

**

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Misericordia, en la Catedral.

**

CUARENTA HORAS

Hoy celebran en la Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza, siendo las horas de exposición de 8 a 11 por la mañana y de 3 y cuarto a siete por la tarde.

Terminan el día 2 y el día siguiente empiezan en el Beaterio de Santo Domingo.

**

CULTOS PARA HOY

TRINIDAD. — Tarde, a las cinco, rosario y viacrucis.

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las cinco, rosario y viacrucis.

ENSEÑANZA. — Solemne triduo de desagravios que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

Tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., canto del Trisagio, sermón por el Beneficiado de esta Iglesia Catedral y Profesor de esta Univer-

Els Sants segons el poble

GOIGS

del gloriós sant Romà abat, fundador dels monestirs del Mont-Jura en l'any 425

(FRAGMENTS)

Puix ten vós Déu nos donà un exemplar de virtut, d'ànima i cos la salut galaldet-nos, sant Romà.

Fou el vostre neixement en Bergonya i de puresa des de la vostra infantesa éreu model excelent, tant que ja tota la gent com a sant us respecta. etc.

Partint d'allà el Franc-Comtat del Mont-Jura en un desert baix d'un arbre per cobert, solament alimentat d'atzeroles, heu trobat la pau que el món vos nega. etc.

Destorbar vostra oració apedregant-vos provava el diable, més trobava la seva gran confusió puix a tota temptació la vostra fe superà. etc.

En la cova us allotjareu d'uns miserables llebreros i enc que fossin asquerosos abraçant-los, els besàreu i el gran prodigi obràreu

que el cos de tots net quedà. etc. Sense peu d'impremta.

Noticiario de las Asociaciones y obras católicas

CULTOS PARA MAÑANA

ENSEÑANZA. — Triduo de desagravios.

Tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., canto del Trisagio, sermón por el Beneficiado de esta Iglesia Catedral y Profesor de esta Universidad Pontificia, Rdo. Dr. don Jaime Garcés, canto del Misereere y solemne reserva.

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, visita al Inmaculado Corazón de María.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat con el canto de las Ave Marías y Virrolait. Tarde, a las cinco, rosario y confesiones.

SAGRADO CORAZON. — Comienza el mes dedicado al Patriarca San José. El ejercicio se hará todos los días durante la misa de siete y media en el altar del santo.

SAGRADO CORAZON. — Tarde, a las seis y media, rosario y sabatina.

CARMEN. — A las seis, misa Sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis, rosario, visita a la Santísima Virgen del Carmen con las Ave Marías cantadas por el pueblo, terminando la función con el canto de la Salve.

De seis a ocho, confesiones.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis, rosario, visita a Nuestra Señora de Lourdes, canto de la Salve y del Ave María.

Noticiario de las Asociaciones y obras católicas

SAN MIGUEL. — Octavario de la Santa Faz. Todos los días, a las diez de la mañana, durante la santa misa, se practicará el devoto Octavario a la santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo, en desagravio de las blasfemias y de los ultrajes que recibe de los pecadores.

Colegio de Jesús María

El miércoles de ceniza, día 5, a las cinco de la tarde, comenzarán en la Capilla del Colegio de Jesús María, los santos Ejercicios dirigidos por el Rdo. Padre Francisco Javier Ferrán, a los que podrán asistir las jóvenes obreras y muchachas de servicio.

Se suplica a las señoras que faciliten la asistencia a dichos actos a las que están bajo su dominio y a su vez a dichas jóvenes que procuren ser exactas y constantes en asistir a las horas señaladas, con el fin de aprovecharse lo más posible de un bien tan grande.

Los actos empezarán a las seis de la mañana y terminarán a las siete y por la tarde de cinco a siete.

El domingo último, día de los Ejercicios, Misa de Comunión general a las seis, y por la tarde, a la misma hora de los demás días, plática, imposición del escapulario del Carmen. Se terminará subiéndolo al Camarín a besar el pie a la Sagrada Imagen.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsin de Tarragona», Rambla de S. Juan, 27, Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso 3 % anual
Imposiciones a seis meses plazo 4 %
Id. a un año plazo 4 1/2 %

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS Tortosa - Olot - Valls - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll - Montblanch y Puigcerdá

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección: 'Mercanbank', n.ºs 236 y 237
Telegráfica }
Telefónica }

Capital escriturado: 3.000.000'— de Pesetas
Totalmente suscrito en partes iguales por el "BANCO URQUIJO CATALAN", el "BANCO DE VALLS" y elementos del Comercio, de la Industria y de la Propiedad, de la Ciudad de Tarragona.

GARANTIAS

Además de la principal del Banco Mercantil de Tarragona, disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la subsidiaria del

BANCO URQUIJO CATALAN

y del

BANCO DE VALLS

Admitimos encargos de suscripción de Obligaciones Compañía Telefónica Nacional de España 5 1/2 % al tipo de 98 %, libre de comisión.

Negociamos todos los cupones vencimiento corriente.

Crónica comarcal

DE REUS

El día 25, segons era establert per reial ordre del 15 del mes que corre s'hagué de procedir al canvi de Ajuntament. L'alcalde que sortia, senyor Joan Vilanova i Montañá donà en una nota la llista dels nous regidors, que és com segueix:

En concepte de contribuents

- D. Joan Tarrats González.
- " Joan Llopis Fontana.
- " Miquel Alimbau Minguell.
- " Josep Sabaté Roig.
- " Enric Fontana Grau.
- " Francesc Vergés Bartolí.
- " Tomàs Pifíol Gasull.
- " Josep Sanromá Guasch.
- " Josep Salvat Barenys.
- " Matias Ferrarndo Barbé.
- " Pau Casas Grau.
- " Josep Ricart Piles.
- " Enric Bofill Albertí.
- " Sebastià Pamies Martí.
- " Josep Casals Boix.

En concepte d'ex-consellers

- D. Josep Caixés Gilavert.
- " Francesc Giró Briansó.
- " Jaume Masip Vallcorba.
- " Ramon Pallejá Vendrell.
- " Isidre Pons Torres.
- " Josep Simó Bofarull.
- " Josep Adserá Solá.
- " Joan Barbé Horta.
- " Pere Estrada Ferrer.
- " Joan Figueras Parisi.
- " Joan Loperena Romá.
- " Josep Cabré Borrell.
- " Josep Sabater Esteve.
- " Pau Aymat Pujol.

El senyor Vilanova abans d'abandonar la Casa Consistorial prenguen i tot preuant comiat dels diferents funcionaris i dependents municipals, remercià a tots pels serveis prestats i per l'interés que han demostrat en tot allò en què havien intervingut. A més el senyor Vilanova ha parlat a tota la ciutat per me di de la premsa de la seva actuació com a alcalde, la qual — en honor de la veritat sia dit — és digna de tota lloanca.

—La Junta de govern de la "Boletín Oficial de la Propiedad", que tindran lloc el dia 9 del mes de Març, per a procedir a la renovació de càrrecs. La proclamació de candidats tindrà lloc el dia 4 del mateix mes, en el domicili social de l'esmentada entitat.

—En la reunió anual reglamentària celebrada a la sala de sessions de l'Ajuntament, dels somatents dels partits Reus, Falset, Montblanch, a més de diferents acords, es prengué el de trametre telegrames a S. M. el Rei i al capità general de Catalunya, interessant que siguin compresos en l'amnistia els soldats del regiment de Caçadors, que foren sumariats ara fa tres mesos, el dia de la llicència.

—Diumenge, a la tarda, el nou governador civil d'aquesta província visità Reus i fou rebut a la Societat aristocràtica "El Círculo" per la Junta i com plimentat per moltes personalitats de la ciutat.

—La Junta d'Obres del Pantà de Riudecanyes ha rebut per telegrama la comunicació d'haver-se firmat la concessió d'aigües del riu Ciurana per a alimentació suplementària de l'esmentat ambassament. En virtut d'aquesta concessió, tot i assegurant als regants del Ciurana doscents litres per segon, hom podrà aprofitar-ne dos mil pel pantà de Riudecanyes. No cal remarcar si és o no d'importància.

—Mercat del dilluns: Avellanes sense trencar, negreta, a 118 pessetes els 58'400 kgs.

Idem comú, a 110 pessetes els 58'400 kgs.

Idem en gra: grossa, a 194 pessetes els 41'600 kgs.

Idem petita a 185 pessetes els 41'600 kgs.

Ametlla molla sense trencar: a 92 pessetes els 50'400 kgs.

Deportivas

FUT-BOL

BOLETIN

Encuestas deportivas de "LA CRUZ."

El que suscribe opina que las dos selecciones futbolísticas que de los mejores jugadores del Gimnástico II, Gimnástico III, Lauria I, Lauria II, Normal, Cataluña Deportiva, Rácing, Almanza y Venus, pueden formarse son las siguientes:

Selección A

Selección B

(Firma)

El concurso futbolístico del diario La Tarde

Un sólo encuentro, juégase el domingo de este Concurso. El Gimnástico III y Normal, nos lo depararán, presentándose altamente interesante por el hecho de que de perder el Gimnástico se clasificaría en segundo lugar de este Concurso el Lauria; y en caso de salir vencedor el segundo puesto sería para las huestes gimnásticas.

Como se ve tiene "miga" y no poca el choque.

CAMPEONATO INTER-PROVINCIAL

En nuestro cajón de calificativos, se hallan pocos que puedan expresar fielmente, lo que significa el encuentro que en Reus jugarán el domingo, el titular y el Tarragona, del campeonato inter-provincial.

Como ayer indicábamos este match, debe darnos el campeón provincial. Mayores probabilidades de serlo tiene el Tarragona, ya que el Reus, para empatar con él, por "goal average" debe obtener una victoria por 3-0, y para ganar por la misma fórmula debe resultar vencedor por un 4-0, 5-1, etc., es decir por cuatro goals de diferencia.

En nuestra próxima edición, continuaremos hablando de este trascendental match, que tanta expectación ha despertado.

CICLISMO

¿Carrera ciclo-pedestre en proyecto?

Parece ser que el C. M. P. el Pedal, tiene en estudio la organización del campeonato provincial ciclo-pedestre, sobre un recorrido de unos 12 kilómetros.

Se dá como segura su celebración en el mes de Abril.

ROCA.

Idem trencada comú, a 155 pessetes el quintà.

Idem esperença, a 180 pessetes idem.

Idem llargueta, a 195 id. id.

—Les senyores de l'Obrador de l'Institut de Puericultura durant el mes de Febrer han confeccionat 129 peces de roba per a criatures.

El corresponsal. Reus, 26, Febrer 1930.

A VIC

La constitució de l'Ajuntament nou ha motivat una gran manifestació de simpatia. — La Guàrdia civil ha dissolt la manifestació. — Hi ha un mort i diversos ferits

Abans d'ahir al migdia, després de la constitució de l'Ajuntament, es va formar una manifestació que recorregué alguns carrers.

La manifestació se situà davant d'algunes cases, en les quals vivien alguns regidors, i es limitaren a fer-los objecte d'una xiulada.

Quan els manifestants arribaren a la Rambla, la guàrdia civil, que havia pres moltes precaucions el va sortir al pas.

Els manifestants, malgrat d'exterminitzar l'ur desafecte, no varen provocar ningú i es donaven per satisfets amb la constitució de l'Ajuntament nou i només es proposaven manifestar el seu entusiasme.

Pregà l'alcalde que acabava de prendre possessió del càrrec, al sargent de la guàrdia civil que es retirés amb la força, però mentre la xicala encara no satisfeta seguia xiulant, sonaren uns quants trets que causaren la mort de Lucía Pujols, de 32 anys, el qual es disposava a entrar dins d'un bar i varen ferir dos altres ciutadans.

Tot Vic està conternat pel fet. El comerç adhiuc els cafès i els casinos, tancaren les portes, les quals no seran obertes fins després d'efectuar l'enterrament de la víctima.

El poble es congregà a la plaça demanant justícia.

Immediatament es reuniren les forces vives de la ciutat i prengueren acords per a ésser comunicats al governador.

La subtil delicadesa de don Albert Dasca

Llegim a «El Correo Catalán»: «Don Alberto Dasca fué, antes del directorio senador por Tarragona y diputado por el distrito bista. Durante su en filación al empenó cargos de importancia dentro de la organización upetista, entre ellos el de jefe de la U. P. en Valls, habiendo actuado como un ferviente puntal de la dictadura.»

Pero ahora, el señor Dasca se ha sentido picado de una sutil delicadesa ante la posibilidad, honorrosa de un nombramiento de R. O. para una tenencia de Alcalde de Valls; y fiel disciplinado ha salido para París para consultar a su ex jefe señor Alba si debía o no aceptar un cargo cuyo nombramiento de tal modo ofende las libertades populares»

PISO SEGUNDO

Para alquilar. Calle Mayor, 17; habitaciones grandes y despejadas.

FAMILIA CRISTIANA

desea sacrdote a todo estar o persona de buenas referencias. Informes: Imprenta San Francisco, 14 — Torres y Virgili.

ANUNCIOS OFICIALES

Junta de Obras del Puerto de Tarragona

ANUNCIO

La Comisión Permanente de esta Junta, en sesión de 13 del que cursa, acordó acordó publicar en el Boletín Oficial de esta provincia, las tarifas para uso de cucharas automáticas, en grúas de tres toneladas, calderos de volteo y balanzas automáticas de propiedad particular, a fin de que todas las personas, entidades y corporaciones que se consideren afectadas por las mencionadas tarifas, expongan cuanto se les ofrezca y juzguen de interés para la ilustración de la Junta y la Superioridad, todo en conformidad a lo prescrito en las disposiciones vigentes y muy especialmente en lo establecido en la regla cuarta de la Real orden de 3 de Septiembre de 1912.

Las reclamaciones y escritos formulando observaciones se admitirán en el Gobierno civil de la provincia durante el plazo de un mes, que empezará a contarse desde el día de la publicación de este anuncio en el presente diario oficial.

Tarifa para uso de cucharas automáticas en grúas de tres toneladas

Un día o una noche de trabajo (ocho horas), 25 pesetas.

Medio día o media noche, 15 pesetas.

Una hora, 6 pesetas.

Observaciones. — 1.ª En las grúas propiedad de la Junta de Obras se usará única y exclusivamente cucharas propiedad de la misma.

2.ª Será de cuenta del peticionario el transporte de las cucharas hasta el sitio de trabajo y el retorno al lugar donde están depositadas.

3.ª El transporte de cucharas podrá efectuarse con el camión propiedad de la Junta de Obras, si estuviera disponible, a razón de 3'00 pesetas por cuchara un solo viaje, ó 5'00 pesetas los dos, de llevarla a la grúa y volverla al depósito.

4.ª Cuando el transporte se haga por el peticionario, éste será responsable de los deterioros que la cuchara pueda sufrir en el traslado.

Tarifa para uso del caldero de volteo (Calderos propiedad de la Junta de Obras del puerto)

Un día o una noche de trabajo (de 8 horas), 3'00 pesetas.

Medio día o media noche, 2'00 pesetas.

Calderos de propiedad particular

Por un día o una noche de trabajo (de ocho horas), 0'25 pesetas.

Medio día o media noche, 0'15 pesetas.

Observaciones. — 1.ª Para el uso de calderos de propiedad de la Junta de Obras, será de cuenta del peticionario el transporte de los calderos hasta el sitio de trabajo y el retorno al lugar donde estén depositados.

2.ª El transporte de calderos podrá efectuarse con el camión propiedad de la Junta de Obras si estuviese disponible, abonándose a razón de 2'00 pesetas por caldero un solo viaje, y 3'00 pesetas por ida y vuelta.

3.ª Una vez terminadas las operaciones con los calderos de propiedad particular, deberán ser retirados de los muelles, o pagar a razón de 0'20 pesetas por día de permanencia en los mismos, si lo consintiese la Dirección facultativa.

4.ª El menor importe de percepción será el correspondiente a medio día.

5.ª Para poder ser usados en el puerto los calderos de propiedad particular, deberán llevar pintados al exterior en tamaño de 15 centímetros las letras iniciales de los dos apellidos del dueño del artefacto.

6.ª Sin autorización previa de la Dirección facultativa, los calderos de propiedad particular no podrán ser usados por persona o entidad distinta de su dueño.

Tarifas para uso de Balanzas automáticas de propiedad particular

Un día o una noche de trabajo (8 horas), 2'00 pesetas.

Medio día o media noche, 1'50 pesetas.

Observaciones. — 1.ª El menor importe de percepción será el correspondiente a medio día.

2.ª Una vez terminado el trabajo con las balanzas, éstas y los caballetes y tolvas, deberán ser retirados de los muelles o pagar a razón de 1'50 pesetas por balanza y día de permanencia si lo consintiese la Dirección facultativa.

3.ª Las tolvas, correspondientes a las básculas, deberán llevar pintadas al exterior en tamaño de 15 centímetros las letras iniciales de los dos apellidos del dueño del artefacto.

4.ª Sin autorización previa de la Dirección facultativa las balanzas no podrán ser usadas por persona o entidad distinta del propietario.

Tarragona, 19 de Febrero de 1930. —El Vicepresidente, Antonio Rossell Fortuny. — El Secretario-Contador, Francisco Ycart.

(«Boletín Oficial» de 25 de Febrero de 1930).

TISANE GIBBEY

(llamada de SANTÉ) de los Abates Trapenses compuesta únicamente de plantas medicinales



Remedio contra

el Estreñimiento y las afecciones derivadas males del Estómago y de los Riñones, Vicios de la Sangre, Granos, Congestiones, Migrañas, etc.

DE VENTA:

Centros de específicos, principales farmacias y droguerías Laboratorio JOSE TIO, Torrente de las Flores, 73, Barcelona. EN TARRAGONA: DROGUERIA SANS

PAPEL PARA FUMAR



Suaviza el tabaco y le dá un sabor agradable

VIAJES

puéden hacerse con el mínimo de molestias usando las MALETAS y BAULES de la Casa Coca.

Sus muchos años de crédito es una garantía.

Conde de Rius, 7



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimento más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porqu evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Conferencias de la «Casa de España» en Roma

El ministro de Colombia pronuncia un magnífico discurso sobre la literatura colombiana en sus relaciones con España

En la segunda mitad de Febrero inició la «Casa de España» en Roma el Ciclo de Conferencias culturales con brillantez extraordinaria.

El Ministro de Colombia ante S. M. el Rey de Italia, Dr. Antonio Gómez Restrepo, leyó un magnífico discurso sobre la literatura colombiana en sus relaciones con España.

Hizo la presentación del orador el Excmo. Sr. Conde de La Viñaza. Después de felicitar a la «Casa de España» y a su Presidente por la actividad desplegada en la organización de estas conferencias, hizo un cumplido elogio del Dr. Gómez Restrepo, que ha proporcionado con sus escritos tantos días de gloria al habla castellana.

La conferencia riquísima en datos y citas de autores colombianos, escrita en estilo impecable y castizo, matizada con profundo y sentido lirismo, respondió con creces a la expectación que había por escuchar al insigne discípulo de Menéndez y Pelayo, escritor laureado en prosa y verso y amante enamorado de las gloriosas tradiciones que comparten con España las Repúblicas hispano-americanas. Gómez Restrepo expuso magistralmente los lazos indisolubles que unen el espíritu de Colombia con el de España, cuyas glorias cantaron los poetas colombianos tanto en la época colonial como después de la independencia. Terminó con un homenaje vibrante de emoción al Rey de España y a los ideales de la Raza.

El salón de la «Casa de España» rebosante de público escogidísimo, presentaba un aspecto magnífico, con la presencia del Cuerpo Diplomático, de distinguidas Damas de la Sociedad de Roma y de numerosas representaciones de la colonia española y colombiana.

Ocuparon la presidencia (los dos Embajadores de España, el Embajador del Perú ante la S.S., el Ministro de Portugal, Revma. P. Gene al de los Capuchinos, Ministros de Venezuela, Cuba, Perú y Honduras ante la S. S. y ante el Rey de Italia, Encargados de Negocios, Consejeros y Secretarios de Embajada, Cónsules hispano-americanos, Rector de la Iglesia Española, Director de la Academia Española y otras numerosas personalidades.

La próxima Conferencia estará a cargo del Excmo. Sr. D. Luis Baralt ex Ministro de Cuba en Italia, que disertará sobre Calderón y su teatro.

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de Mujeres)

Dependencia se ofrece.

Hacen falta sirvientas.

Se necesitan oficiales y aprendizas de modista.

Horas de oficina: de seis a siete y media. — Armañá, 11, 2.º



Difícilmente se encontrará en el mundo entero un remedio más famoso

El escudo de la Orden del Carmen (garantía de su legitimidad), de relieve en el frasco e impreso en la etiqueta, es la máxima garantía de su eficacia en mareos, indigestiones, ataques nerviosos, desarreglos periódicos, etc.

AGUA DEL CARMEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Lleva más de dos siglos de fama mundial

J. Tarrés Roca

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-Médico externo de la Casa de Maternidad de Barcelona

Ex-Alumno asistente a la Clínica Tarnier de París

ESPECIALISTA (Matriz) en Partos y Enfermedades de la mujer así como para la lactancia de los niños

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 3 a 5

FESTIVOS: De 10 a 12

San Francisco, 6 - Tarragona

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS

nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas -

Injectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono 442

Débiles - *tomad el acreditado* **Elíxir Callol** que da Vida y Juventud

Es } rápido científico agradable

Chocolates MONRABÁ

Pedidos en todas partes

Avenida Fábregas, 69 - REUS

pios límites, ocupen y perturben el campo de la fe" (39).

Esta norma de la justa libertad científica es, a la vez, norma inviolable de la justa libertad didáctica o libertad de enseñanza rectamente entendida; y debe ser observada en cualquiera manifestación doctrinal a los otros, y, con obligación mucho más grave de justicia en la enseñanza dada a la juventud, ya porque respecto a ésta ningún Maestro público o privado tiene derecho educativo absoluto, sino participado; y porque todo niño o joven cristiano tiene estricto derecho a una enseñanza conforme a la doctrina de la Iglesia, columna y fundamento de la verdad, y le causaría grave injusticia quienquiera que turbase su fe, abusando de la confianza de los jóvenes para con los Maestros y de su natural inexperiencia y desordenada inclinación a una libertad absoluta, ilusoria y falsa.

Sujeto de la educación

a) TODO EL HOMBRE, CAIDO, PERO REDIMIDO

Efectivamente, nunca hay que perder de vista que el sujeto de la educación cristiana es el hombre todo entero, espíritu unido al cuerpo en unidad de naturaleza, con todas sus facultades, naturales y sobrenaturales, cual nos lo hacen conocer la recta razón y la revelación; por lo tanto, el hombre caído de su

(39) Conc. Vat., Sess. 3, cap. 4. "Neque solum fides et ratio inter se dissidere nunquam possunt, sed opem quoque sibi mutuam ferunt, cum recta ratio fidei fundamenta demonstrat, inique lumine illustra rerum divinarum scientiam excolat, fides vero rationem ab erroribus liberet ac tueatur eamque multiplici cognitione instruat. Quapropter tantum abest ut Ecclesie humanarum artium et disciplinarum culturae obsistat, ut hanc multis modis iuveat atque promoveat. Non enim commoda ab illis ad hominum vitam diuturnam aut ignorant aut despiciat; fatetur immo, eas, quemadmodum a Deo scientiarum Domino profectae sunt, ita, eius gratia perducere. Nec sane ipsa vetat, ne huiusmodi disciplinae in suo quaque ambitu proprii tantum principis et propria methodo; sed iustam hanc libertatem agnoscens, id sedulo cavet, ne divinae doctrinae repugnando errores in se suscipiant, aut fines proprios transgressae ea, quae sunt fidei, occupent et perturbent."

estado originario, pero redimido por Cristo y reintegrado en la condición sobrenatural de hijo adoptivo de Dios, aunque no en los privilegios preternaturales de la inmortalidad del cuerpo y de la integridad y equilibrio de sus inclinaciones. Quedan, pues, en la naturaleza humana los efectos del pecado original, particularmente la debilidad de la voluntad y las tendencias desordenadas.

"Pegada está la necesidad al corazón del muchacho, mas la vara del castigo la arrojara fuera" (40). Es, pues, menester corregir las inclinaciones desordenadas, fomentar y ordenar las buenas, desde la más tierna infancia, y sobre todo, hay que iluminar el entendimiento y fortalecer la voluntad con las verdades sobrenaturales y los medios de la Gracia, sin la cual no es posible dominar las perversas inclinaciones y alcanzar la debida perfección educativa de la Iglesia, perfecta y completamente dotada por Cristo de la doctrina divina y de los Sacramentos, medios eficaces de la Gracia.

b) FALSEDAD Y DAÑOS DEL NATURALISMO PEDAGÓGICO

Por lo mismo es falso todo naturalismo pedagógico, que de cualquier modo excluya o aminore la formación sobrenatural cristiana en la institución de la juventud; y es erróneo todo método de educación que se funde, en todo o en parte, sobre la negación u olvido del pecado original y de la Gracia, y por tanto, sobre las fuerzas solas de la naturaleza humana. Tales son, generalmente, esos sistemas actuales de nombre diverso, que apelan a una pretendida autonomía y libertad limitada del niño y que disminuyen o aun suprimen la autoridad y la obra del educador, atribuyendo al niño una preeminencia exclusiva y una actividad independiente de toda ley superior natural y divina, en la obra de su educación.

Mas si con alguno de esos términos se quisiere indicar, bien que impropia, la necesidad de la cooperación activa, a

(40) Prov., XXII, 15: "Stultitia colligata est in corde pueri: et virga disciplinae fugabit eam."

Conferencias telegráficas

Discurso político de Sánchez Guerra

Dijo: "Yo no soy republicano, pero reconozco solemnemente el derecho que tiene España a proclamar la República"

Madrid, 27

EL DISCURSO

Cuando se restablece el silencio, el señor Sánchez Guerra comienza su conferencia, diciendo: —Vuestro aplauso a mi conducto no sólo os lo agradezco, sino que lo recojo, porque, en conciencia, creo que lo he merecido. (Aplausos).

Por primera vez en mi vida, veo que hay algo confuso a mi alrededor, debiéndose sin duda a que yo he callado, al modo ligero de que unos han querido interpretar mis intenciones, que otros han imaginado, y otros olvidando mi historia, han creído que se me podía traer y llevar de un lado para otro como un juguete.

Ya habréis visto que algún periódico me ha querido tirar de un lado, mientras que otros lo han hecho en sentido contrario.

CUMPLIENDO UN DEBER

Es elemental deber político respetar la opinión de los demás, y yo espero que los demás respeten la mía.

Yo vengo a cumplir mi deber esta tarde, sin olvidar la frase de Cánovas, que dijo: Muchas veces es más difícil conocer o deber que cumplirlo, y yo veo claro mi deber y vengo a cumplirlo.

La mayor parte de vosotros, seguramente, no creerá que yo vengo aquí a hacer un programa de gobierno. Lo importante y urgente es que se gobierne en España, y que España se gobier-

na, menos vengo a dar un programa de partido.

No estamos en momentos de formar capillitas para en ellas rendir cada uno culto a su pequeño ideal sino de catedrales en las que serinda, sobre todos los cultos, el culto al amor de España. (Aplausos).

ALGO DE HISTORIA

En esta hora solemne de mi vida permitidme recordaros el comienzo de mi vida política. Joven aún, fui elegido diputado, coincidiendo casi mi elección con la muerte de don Alfonso XIII. Y, entonces, apenas hubo media docena de personas que creyeran podía continuar la Monarquía.

Y os aseguro que muchas veces, hasta la gente allegada a Palacio tenía hechos sus equipajes por creerlo así.

También se refiere a los momentos en que el general Martínez Campos decía que sólo contaba con el 33 por ciento del ejército.

Después el señor Sánchez Guerra habla de la Regencia, y cómo renació el amor a la Monarquía y fueron volviendo a España los hombres emigrados.

Sucedía entonces que todo el joven que se distinguía y todo el profesor que lograba un lugar preeminente, desoyendo las voces de los hombres de la República venían a la Monarquía.

¿Y ahora qué sucede?

Ahora sucede, y lo digo con

amargura y dolor, que todos los muchachos que se distinguen, toda la juventud floreciente, se va hacia la República. (Aplausos en las galerías altas).

¿QUE HA PASADO?

—¿Qué ha pasado? ¿Por qué este cambio? Pues han pasado muchas cosas, que aparte de que sería muy largo enumerarlas, son destacadas por el hecho de que ha habido una Dictadura, dictadura que se ha extremado muchas veces. No ha sido sanguinaria, efectivamente, pero ha sido cruel. Esto, que parece antagónico, es real.

Es cruel respetar la vida para haber vivido sin honor. (Aplausos).

De estos casos tenemos muchos en España, muchos que yo conozco.

Hay innumerables casos de ignominia repartidos por la Península de hombres modestos que han sido vejados, atropellados, y eso hay que recordarlo con especial cuidado.

LA PROPAGANDA INCONSCIENTE DE LA DICTADURA

La propaganda que se ha hecho durante la Dictadura aunque no afirma que ha sido malévola, sí inconscientemente se ha encaminado en favor de la República, especialmente desde hace tres años con intensidad, que yo he de reconocer como una realidad, y que lamento, pero repito es una realidad.

Hay que buscar la responsabilidad donde esté. De lo más alto a lo más bajo.

CONSEJOS AL GOBIERNO

El Gobierno está obligado a preparar una ponencia y después examinar las responsabili-

dades de la dictadura para que las Cortes tengan datos suficientes para obrar.

Refiriéndose a las discusiones que han motivado la forma de convocarse las Cortes si como ordinario si como constituyentes, dice que no da gran importancia a la forma en que se convoquen porque yo sé que las elecciones quierase o no serán constituyentes y también lo serán las Cortes quierase o no cuando lluegue la ocasión y es que el caso llega. (Fuertes rumores).

Opina que lo primero que hay que hacer para tener avaridad, es tener razón.

EL TEMA CONSTITUCIONAL.—INTERRUPCION

Volviendo al tema constitucional, el señor Sánchez Guerra dice que de 1876 se puede hacer todo.

Añade que cuando una revolución derriba algo queda un solar y, sobre él se puede edificar libremente.

Se oye una voz de un palco que dice: El solar lo haremos. (Grandes aplausos y rumores).

Sí, pero ahora hablo yo.

Continúa su discurso diciendo que cuando no se quiere derribar nada hay que respetar las leyes.

Hy una cosa que es cien veces peor que sufrir una Dictadura.

Esta es merecerla. Y no creo que España la mereciera.

Recuerda que lo ha sido todo política y socialmente y por ello a nada aspira.

Su actitud y estas cualidades le dan autoridad porque lo arro-

tró todo cuando pudo quedarse cómodamente en su casa.

Después añade que ha cumplido su deber de lealtad con la Monarquía.

Repito que he sido hombre monárquico, parlamentario y constitucional y para deshacer errores debo decir: Yo no soy republicano pero reconozco solemnemente el derecho que tiene España si quiere a proclamar la república.

(Grandes aplausos).

Continúa diciendo que sabe que si EEspaña quisiera podría proclamar la República.

Después de una larga pausa, añade que el que admite una jefatura ya sabe que ha de disponerse a cumplir el juramento de lealtad que presta, y éste necesita también una reciprocidad del que lo toma, y yo os digo que he perdido la confianza en la confianza. (Estruendosos aplausos y fuertes rumores.)

FINAL

Calmados los aplausos el señor Sánchez Guerra dice que, para final, va a fijar definitivamente su situación política, recordando unos versos del duque de Rivas, que son:

"No más abrazar el alma que el sol apagar se puede no más servir a señor, que en gusanos se convierte".

El señor Sánchez Guerra se sienta, mientras es ovacionado.

Suc de Torres & Virgili. — San Francisco, 14. — Tarragona

no es posible que produzca verdadera paz ni verdadera tranquilidad temporal nada de cuanto sea enemigo y se aparte de la paz y eterna felicidad" (37).

Como el Estado, tampoco la ciencia, el método científico y la investigación científica tienen nada que temer del pleno y perfecto mandato educativo de la Iglesia. Los institutos católicos, sea cualquiera el grado a que pertenezcan en la enseñanza y en la ciencia, no tienen necesidad de apología. El favor de que gozan, las alabanzas que reciben, las producciones científicas que promueven y multiplican, y más que nada los sujetos plena y exquisitamente preparados que proporcionan a la Magistratura, a las profesiones, a la enseñanza, a la vida en todas sus manifestaciones, deponen más que suficientemente en su favor (38).

Hechos que, por lo demás, no son sino una espléndida confirmación de la doctrina católica, definida por el Concilio Vaticano: "La fe y la razón no sólo no pueden jamás contradecirse, sino que se prestan recíproca ayuda, porque la recta razón demuestra las bases de la fe, e iluminada con la luz de ésta cultiva la ciencia de las cosas divinas; a su vez la fe libra y protege de los errores a la razón y la enriquece con variados conocimientos. Tan lejos está, pues, la Iglesia de oponerse al cultivo de las artes y de las disciplinas humanas, que de mil maneras lo ayuda y lo promueve. Porque ni ignora ni desprecia las ventajas que de ella provienen para la vida de la humanidad; antes bien confiesa que ellas, como vienen de Dios, Señor de las ciencias, así, rectamente tratadas, conducen a Dios con la ayuda de su gracia. Y de ninguna manera prohíbe que semejantes disciplinas, cada una dentro de su esfera, usen principios propios y propio método; pero, una vez reconocida esta justa libertad, cuidadosamente atiende a que, oponiéndose por ventura a la doctrina divina, no caigan en errores, o traspasando sus pro-

(37) Dell'educaz, cris., lib. I, c. 43.

(38) Carta al Card., Secretario de Estado, 30 de mayo de 1929.

cada paso más consciente, del alumno a su educación; si se pretendiese apartar de ésta el despotismo y la violencia (diversa, por cierto, de la justa corrección), esta idea sería verdadera, pero no habría en ella nada nuevo, que no hubiese la Iglesia enseñado y la educación cristiana tradicional ejercitado en la práctica, a semejanza del modo que el mismo Dios guarda respecto de las criaturas, a las que El llama a la cooperación activa, según la naturaleza propia de cada una, ya que su Sabiduría "abarca fuertemente de un cabo a otro todas las cosas, y las ordena todas con suavidad" (41).

Pero, desgraciadamente, con el significado obvio de los términos y con los hechos mismos, intentan no pocos sustraer la educación de toda dependencia de la ley divina. Así que en nuestros días se da el caso, a la verdad bien extraño, de educadores y filósofos que se afanan por descubrir un código moral universal de educación, como si no existiese ni el Decálogo, ni la ley evangélica, y ni siquiera la ley natural, esculpida por Dios en el corazón del hombre, promulgada por la recta razón y codificada, con revelación positiva, por el mismo Dios en el Decálogo. Asimismo, tales innovadores suelen denominar, como por desprecio, a la educación cristiana "heterónoma", "pasiva", "anticuada", porque se funda en la autoridad divina y en su santa ley.

Miserablemente se engañan éstos en su pretensión de liberar, como ellos dicen, al niño, mientras lo hacen más bien esclavo de su ciego orgullo y de sus desordenadas posiciones, porque éstas, por consecuencia lógica de aquellos falsos sistemas, vienen a quedar justificadas como legítimas exigencias de la naturaleza que a sí misma se llama autónoma.

Pero mucho peor es la pretensión falsa, irreverente y peligrosa, además de vana, de querer someter a investigaciones, experimentos y juicios de orden natural y profano, los hechos de orden sobrenatural tocantes a la educación, como, por ejemplo, la vocación sacerdotal o religiosa y en general las arcanas operaciones de la Gracia, que, aun elevando las fuerzas natura-

(41) Sap., VIII, 1: "attingit a fine usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter."